

PROYECTO DE VOLUNTARIADO DE OSATE OCIO Y SALUD PARA LA TERCERA EDAD



OSATE ¿PARA QUÉ NACE?

El Acta fundacional de OSATE, data del 14 de marzo de 2024. En la misma, los cuatro fundadores plasman su compromiso en la constitución de una asociación dirigida, fundamentalmente, a las personas de la Tercera Edad y a su entorno familiar, con el objetivo de promover su bienestar personal e incorporación social.

Dichos fines se recogen de forma más descriptiva en los Estatutos que rigen OSATE y que fueron inscritos por el Ministerio del Interior, según su resolución del 21 de agosto de 2024, en el Registro Nacional de Asociaciones.

Nace, pues, OSATE con una clara y evidente voluntad de atender a un grupo poblacional y su entorno familiar, que bien por cuestión de la propia edad de dicho grupo social, como de la marcha actual de la sociedad, su papel se ha visto relegado al no ser considerados útiles laboralmente y desde el punto de vista personal se asume un comportamiento secundario en los entornos donde dichas personas tienen su raigambre.

¿DÓNDE ESTÁ OSATE?

Nuestra Asociación desempeña su esfuerzo, en un primer momento, en la Región de Murcia, pues la mayoría de sus fundadores son y viven en esa zona de España.

Pero también, OSATE, nace con voluntad de llegar a tener un alcance nacional, tal como se recoge en sus estatutos fundacionales y la propia esencia de los destinatarios de sus esfuerzos, y cuyas propuestas pueden resultar de utilidad y ayuda al grupo social de la tercera edad en todo el territorio español.

MISIÓN DE OSATE

La razón de ser de nuestra Asociación en el presente es enriquecer la calidad de vida de la población senior en España, ofreciendo para ello, un abanico de actividades de ocio, apoyo a la salud, acciones culturales y educativas, además de promover y ayudar a otras organizaciones dedicadas a la atención integral de nuestros mayores y a todo su entorno familiar.

VISIÓN DE OSATE

La imagen ideal y de futuro para nuestra Asociación la enfocamos en tender a ser una asociación que lidere la promoción y bienes de nuestros mayores, pasando a ser un referente nacional en este ámbito de actual social y cultural que son la población senior y llegar a ser el referente en la creación espacios de inclusión y aprendizaje de este amplio sector poblacional.

VALORES DE OSATE

Los principios reguladores de nuestra Asociación engloban todos aquellos aspectos que suponen el compromiso social, el sentimiento de ayuda y colaboración, así como el respeto por la dignidad de todas las personas y en especial por las que a causa de su edad pueden verse más desfavorecidas o desatendidas.

OBJETIVOS DE OSATE

Como ha quedado dicho, el objetivo prioritario de nuestra Asociación es ayudar a las personas mayores en su vida cotidiana y para ello nos hemos marcado diversos objetivos en función de las diferentes áreas de actuación y según se recogen en nuestros estatutos fundacionales.

Desde promover la Salud Integral, pasando por el fomento del Ocio y el buen uso del Tiempo libre, así como apoyar la Autonomía Personal, lograr Educar y Sensibilizar a la sociedad en general en la cultura del respeto y valoración de la vejez, buscar la Cooperación con instituciones públicas y privadas tejiendo

una Red de Apoyo a los mayores y sin olvidar la promoción e impulso de la investigación y uso de nuevas tecnologías para aportar soluciones innovadoras que mejoren la calidad de vida de la población senior.

RECURSOS Y CAPACIDADES DE OSATE

En cuanto a los recursos tangibles, nuestra Asociación nace con un patrimonio inicial carente de fondos, pero que aspira, con la incorporación de asociados, alcanzar su viabilidad económica suficiente para el logro de sus fines fundacionales.

Respecto a los intangibles, disponemos de un capital humano de primer nivel, con experiencia de vida dilatada, así como profesional contrastada en diferentes ámbitos laborales, que van desde la administración pública, las instituciones financieras, la praxis médica, el entorno inmobiliario, el ámbito de la psicología, que en su conjunto nos aporta una visión globalizada de la realidad social y cultural en que nos encontramos.

PROPUESTA DE VALOR DE OSATE

El elemento constituyente de nuestra Asociación lo conforma la atención a un sector de la población, con una problemática muy concreta, sobrevenida en el momento de finalizar su vida laboral y tener que incorporar un nuevo papel social.

A ello se une la merma física que el desarrollo vital de cada persona supone, lo que obliga a convivir con nuevos peligros y a desarrollar tareas cotidianas con un mayor esfuerzo y coste, debido a esa reducción de fuerzas tanto física como anímica.

Si a lo anterior, y muy en concreto en la Región de Murcia, unimos que gran parte de ese sector poblacional tiene una nacionalidad distinta a la española, que conocen poco o nada el idioma, que tampoco tienen las mismas costumbres sociales y de relación con sus semejantes, encontramos una necesidad clara a cubrir a fin de atender a la inclusión de esas personas, que por su pérdida de energía, su reducción en el interés por vivir al haber dejado su actividad profesional, y tener los hijos ya crecidos e incluso lejos de su residencia, unido a las trabas del idioma, les hace aislarse y no participar en la vida social ni cultural, en detrimento de ellos mismos y de la riqueza cultural que supondría su inclusión en ese conjunto humano.

NOS PONEMOS EN MARCHA EN OSATE

Las personas que conformamos nuestra Asociación hemos asumido un compromiso real en cuanto al tiempo dedicado al funcionamiento, a la transparencia con la que obramos y a las ganas con las que lideramos el proceso de puesta en marcha y consecución de objetivos.

El equipo creado desde la Junta Directiva, en el propio momento de su explicitación en el Acta Fundacional de OSATE, será el encargado de marcar las pautas y organizar los trabajos.

Esa conjunción y la incorporación de nuevos voluntarios a las tareas a desarrollar irán marcando el plan de acción ajustado a cada una de las áreas de oportunidad que surjan. Así como la creación de grupos de interés que aboguen por explorar las perspectivas más adecuadas y así descubrir las mejores alternativas de acción.

El Plan de Acción engloba una perspectiva tanto de presente como de futuro y conlleva su concreción en la elaboración de un Programa o programas, donde los objetivos a corto y medio plazo establecerán los pasos a seguir según lo definamos en el Plan.

PLAN DE ACCIÓN DE OSATE

Este documento estratégico soporta el papel a desempeñar por las personas voluntarias así como la función a tener dentro de nuestra Asociación.

De acuerdo con las necesidades detectadas se establecen unos resultados a los que aspiramos lograr como organización y van ligados a los objetivos fundacionales de OSATE.

Tenemos que establecer objetivos **específicos**, para saber el **qué**, el **cómo** y el **cuándo**, y en todo lo posible **medibles** para poder establecer el **cuánto**, de ahí la necesidad de que sean objetivos

alcanzables en el período referido y definiremos el **quién** se hace responsable y sin planteamientos utópicos marcar objetivos realistas que sean abordables en función del **con qué** vamos a lograrlo en el marco de temporalidad acotado que se defina.

Se trata de transformar los problemas identificados en unos resultados a conseguir tras el análisis de sus causas y efectos, siguiendo la secuencia lógica de la revisión de un tema y orientar los esfuerzos a la consecución de los objetivos.

Dicha estrategia nos indicará el rumbo a tomar y los pasos esenciales para poder conseguir el objetivo.

Los pasos a seguir son:

- Con el Objetivo General, en abstracto y no mensurable se conecta con la filosofía y visión de nuestra organización en el orden cualitativo.
- A través de los Objetivos Específicos, extraemos la medida y evaluación de los objetivos concretos de forma que se puedan cuantificar.
- En la determinación de las Estrategias se posibilitarán los logros objetivos concretos tendentes a favorecer la conquista del objetivo general en su percepción cualitativa.
- Y con las Medidas a desarrollar en cada estrategia se concretarán las acciones y la cuantificación de las mismas.

La Estrategia y sus áreas concretas fijarán las prioridades sobre las que focalizar los esfuerzos. Son las áreas de trabajo en las que se enmarcan las acciones de voluntariado, ya sean en el ámbito social, área de salud y bienestar, integración o extranjería o desarrollo personal.

Esos objetivos planteados definirán los criterios sobre los que ordenar las acciones, estableciendo los recursos de tiempo y personas orientados a su logro.

El Plan, como herramienta de planificación, concreta las ideas y objetivos en su encuadre temporal y estructura las actividades y tareas asignadas en función de los recursos disponibles a través de los distintos Programas que podamos ir estableciendo.

Los Programas tendrán la siguiente conformación:

- A. Denominación
- B. Identificación de la persona responsable del programa
- C. Fines y objetivos
- D. Descripción de las actividades
- E. Ámbito territorial que abarque
- F. Duración prevista para su ejecución
- G. Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible
- H. Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa
- I. Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo
- J. Mecanismos de control, seguimiento y evaluación

PROGRAMAS EN OSATE

- Asesoría en Extranjería
- Asesoría en materia de Dependencia y Discapacidad
- Acompañamiento psicológico

- Asesoría en Salud Integral
- Asesoría Administrativa
- Orientación Económica

ASESORÍA EN EXTRANJERÍA

- **Denominación:** Asesoría en Extranjería
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Graduado Social.
- **Fines y objetivos:** Propiciar y ayudar en los pasos a realizar por las personas que necesitan poner al día su incorporación al régimen administrativo relacionado con las distintas administraciones públicas españolas.
- **Descripción de las actividades:**
 - Atención personal
 - Acompañamiento social
 - Ayuda en la tramitación de documentos
 - Fomento a la integración social
 - Promoción a la radicación e incorporación social
 -
- **Ámbito territorial que abarca:** Región de Murcia, aunque sin olvidar su posible implantación a medio y largo plazo en el resto del territorio español.
- **Duración prevista para su ejecución:** Nace con vocación permanente, aunque con seguimiento anual a fin de revisar su viabilidad y consecución de logros, en especial en el número de personas atendidas.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** Se da comienzo con una persona, especializada en este tipo de procesos administrativos y de asesoramiento y con la formación profesional necesaria para ello.
- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** Se analizará el caso particular de cada persona, revisando su idoneidad y priorización conducentes a la atención de la urgencia y premiosidad presentada en cada momento y la precariedad de la persona incurso en el procedimiento.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** En especial, el recurso humano sin el cual nada podría funcionar, pero a ello se une el conocimiento de la materia, la experiencia administrativa y la cualificación académica que dé contenido formal al desarrollador de esta actividad.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** Se establece un sistema de visitas registradas, así como la consecución de la necesidad planteada según cada caso personal y su extrapolación a otros posibles afectados por una situación similar.

ASESORÍA EN MATERIA DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

- **Denominación:** Asesoría en materia de Dependencia y Discapacidad
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Abogado.
- **Fines y objetivos:** Acompañar a las personas afectas a una situación de dependencia o incapacidad, así como el análisis de cada caso a fin de poder orientar en la tramitación de su expediente en los casos que se ajusten a los requisitos evaluables para ello.
- **Descripción de las actividades:** Recibir, acoger, escuchar, orientar y dirigir a las personas incurso en un estado de dependencia o incapacidad a fin de encajar su caso en la sección administrativa correspondiente y ver su caso atendido lo antes posible.
- **Ámbito territorial que abarca:** La Región de Murcia, sin descartar otros ámbitos territoriales españoles, a largo plazo.
- **Duración prevista para su ejecución:** La actividad nace con vocación de permanencia en el tiempo, aunque en función de los resultados obtenidos y las personas que se acerquen a recibir este apoyo, se valorará anualmente la continuidad de la misma.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** Habrá una persona al

frente de esta actividad, con la preparación técnica, la experiencia administrativa y el conocimiento de la problemática de reconocido prestigio y amplia capacidad personal y humana.

- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** La situación concreta de cada persona, se valorará de acuerdo con el análisis del caso, el estado concreto tanto físico, de entorno familiar, económico y de urgencia a causa de la complejidad presente y las posibles consecuencias de su traslado a futuro de los pasos a realizar.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** Se cuenta con una persona de solvencia técnica acreditada, con capacidad personal inherente a la actividad, conocimiento técnico de la materia y experiencia en la tramitación de este tipo de expedientes.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** Al igual que en el resto de actividad, el registro de visitas y acompañamiento en las labores técnicas o administrativas determinarán las acciones para no dejar pasar los plazos establecidos y buscar la incorporación de todos los casos presentados en la cobertura a la dependencia más factible en cada ocasión.

ACOMPañAMIENTO PSICOLÓGICO

- **Denominación:** Acompañamiento psicológico
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Psicóloga/o.
- **Fines y objetivos:** Atender, escuchar, analizar, acompañar y ser un apoyo constante en el acceso a la situación planteada por la persona que presenta su caso y precisa de los consejos técnicos y humanos para afrontarlos con una visión de aliento y superación.
- **Descripción de las actividades:** En especial la creación de espacios de escucha, sesiones de terapia personal o grupal, así como el acercamiento a la percepción positiva de cada persona y su valoración como ser humano digno de consideración social.
- **Ámbito territorial que abarca:** La Región de Murcia.
- **Duración prevista para su ejecución:** La actuación se presenta en la anualidad, como el resto de las actividades y se mantendrá en el tiempo en función de la demanda recibida y de la prevalencia de los casos presentados.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** La cualificación académica y profesional, vendrán respaldadas por la humanidad y cercanía a las personas que expongan su situación y vean atendidas sus necesidades en el ámbito de las emociones y comportamiento.
- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** Cada caso conllevará su análisis y valoración, por su urgencia, gravedad, predisposición a ser ayudado, así como a las personas del entorno que conformen el núcleo familiar y personal.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** Se aunarán los recursos de conocimiento y de formación junto con las herramientas de análisis y seguimiento establecidos como más adecuados a cada caso en concreto.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** Los registros de casos y su seguimiento se ajustarán a la realidad vital de cada persona y se establecerán las alertas de actividad y atención que la actividad conlleven en sí misma.

ASESORÍA EN SALUD INTEGRAL

- **Denominación:** Asesoría en Salud Integral
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Médico General.
- **Fines y objetivos:** Recibir, atender, escuchar y orientar en el análisis de los síntomas expuestos y su valoración correspondiente a fin de proponer vías de respuesta a la realidad presentada y cómo abordar su acercamiento para lograr la mejora o curación del caso propuesto.
- **Descripción de las actividades:** La atención a las personas que presentan su situación física concreta conlleva el análisis de lo expuesto y su valoración facultativa adecuada para acercar al paciente hacia la realidad médica más apropiada.
- **Ámbito territorial que abarca:** La Región de Murcia.

- **Duración prevista para su ejecución:** La actividad será de cronología anual, y se mantendrá su continuidad de acuerdo con la aceptación de la misma por el entorno social que circunda a la Asociación.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** El facultativo acreditado a la actividad, presentará la cualificación académica y la trayectoria profesional necesaria para la correcta implicación en los casos que la realidad de los pacientes presente.
- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** Se prevé que las personas que se acerquen a esta actividad vendrán caracterizadas por sus años de vida y por lo tanto afectos de la realidad que acompaña a toda persona en el devenir de los años y la proyección que supone el deterioro corporal a medida que se alarga el tiempo de existencia.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** La atención se llevará en un lugar adecuado para ello, preservando la intimidad y discreción que toda consulta médica conlleva.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** La atención registral de los casos, así como la continuidad práctica de su evolución, conllevarán la alineación en el análisis y cuantificación necesarios que permitan valor debidamente la persistencia de esta actividad y su vocación de servicio social.

ASESORÍA ADMINISTRATIVA

- **Denominación:** Asesoría Administrativa
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Administrativo.
- **Fines y objetivos:** Facilitar, acercar y ayudar a las personas que precisen realizar alguna labor administrativa, en el ámbito privado o público y cubrir la brecha de acercamiento digital que la realidad burocrática de hoy día está presente en gran parte de la sociedad.
- **Descripción de las actividades:** *El acompañar a las personas con una problemática de trámite ante la administración, de relación con comunidad de vecinos, empresas aseguradoras u otros de orden semejante, es un reto al que la cada día más compleja realidad social justifica la existencia de esta actividad.*
- **Ámbito territorial que abarca:** La Región de Murcia
- **Duración prevista para su ejecución:** El carácter anual, vendrá determinado por la necesidad de cuantificar sus casos y disponer de los datos para la evaluación de su continuidad, como en el resto de las actividades de la Asociación.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** Se cuenta con una persona de reconocida solvencia personal y profesional, que aúna su experiencia laboral a su adherencia al entorno social en el que la Asociación desempeña sus esfuerzos.
- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** En especial serán destinatarios aquellas personas que su situación concreta venga determinada por su edad, falta de conocimientos concretos, encontrarse distanciada de su entorno familiar o carecer de las posibilidades técnicas inherente al caso o tarea que precise llevar a cabo.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** Se dispondrán de los medios técnicos y de conexión para poder atender, llegado el caso, la materialización del trámite propuesto y su facilitación más adecuada.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** Cada caso formará parte del seguimiento registral debido a fin de no perjudicar al afectado en el trámite solicitado y que vea atendida su necesidad en la forma más positiva y exitosa posible.

ORIENTACIÓN ECONÓMICA

- **Denominación:** Orientación Económica
- **Identificación de la persona responsable del programa:** Asesor Económico.
- **Fines y objetivos:** Intentar entender las necesidades reales de las personas que se acerquen con esta necesidad y así ayudarles a preservar su patrimonio y fomentar el

conocimiento económico y financiero de las personas con menos conocimientos en este complejo ámbito.

- **Descripción de las actividades:** Escuchar y analizar la situación expuesta con el análisis de la misma, conducente a permitir a la persona que consulta un abordaje positivo del problema y aflorar el conocimiento mínimo que la persona debe tener para comprender e intentar preservar su estado económico y financiero, tanto en el presente como con miras a un largo plazo de vida.
- **Ámbito territorial que abarca:** La Región de Murcia
- **Duración prevista para su ejecución:** Al igual que el resto de actividades, el marco temporal del año viene precedido por la necesidad de cuantificar los casos y contemplar la continuidad debidamente justificada pero son perder la perspectiva de permanencia como realidad social del nacimiento y creación de nuestra Asociación.
- **Número de personas voluntarias necesarias, el perfil adecuado para los cometidos que vayan a desarrollar y la cualificación o formación exigible:** Se hace con la puesta al frente de una persona con larga trayectoria en el ámbito instituciones y privado, que mantiene una actividad social en los medios de comunicación en temas de este cariz y que junto a su experiencia y oficio incorpora la cercanía a las personas e involucración en sus problemas cotidianos.
- **Criterios para determinar el perfil de las personas destinatarias del programa:** Vendrá, como en el resto de actividades, definido por la realidad vital de cada persona sin excluir a nadie, y tratando de estar al lado de quien más lo necesite y por lo tanto presente una peculiaridad que propicie el máximo interés y dedicación.
- **Medios y recursos precisos para llevarlo a cabo:** La persona encargada con la cualificación y bagaje más apropiados, así como el espacio físico para la atención discreta y de confianza de la persona que se acerque a la Asociación.
- **Mecanismos de control, seguimiento y evaluación:** El registro de consultas, así como la recepción de encuestas de satisfacción, supondrán unas herramientas acordes con la necesidad de valorar la continuidad de esta actividad.

COMPENDIO

FASES DE PREPARACIÓN

La **planificación** llevada a cabo por los integrantes de la actual Junta Directiva nos sitúa en el momento que tenemos identificadas varias actividades concretas a desarrollar, en función de las necesidades detectadas en el entorno social en que convivimos y en especial de las personas con más edad.

La **estructura organizativa** viene determinada por el número de personas adheridas en este momento a esta iniciativa social y por lo tanto limita y amolda los pasos a realizar a esa conformación de recursos humanos tangibles y concretos, sin expectativas irreales y no pegadas simplemente a los deseos.

El proceso de **sistematización** supone la aplicación estricta de la realidad humana de recursos físicos y personales, buscando la máxima eficiencia en el uso de los mismos y el alcance máximo de los logros, en especial los relativos a la atención a necesidades concretas de las personas que se acerquen a la Asociación.

DEFINICIÓN E INCORPORACIÓN

Tanto los **perfiles**, como la **captación** y **selección**, están asociados a los elementos humanos fundadores de la Asociación y con ellos se arranca y da comienzo al desarrollo de las diferentes actividades.

Esa propia experiencia aportada en cada perfil humano, unido al que la puesta en marcha de las propias actividades vaya aportando, serán los elementos más adecuados para poder fijar un proceso a futuro de aquellas personas que entren a formar parte de este voluntariado.

Nadie mejor que quien está realizando una tarea, para establecer el perfil y preparar la captación y selección de posibles candidatos a agrandar y mejorar dicha acción de voluntariado.

Por lo tanto, el **compromiso** tanto de los integrantes actuales como de los que en un futuro entren a formar parte de nuestra realidad asociativa, será un elemento clave para la continuidad de la actividad, por lo que el **proceso de acogida** supondrá la unión de una trayectoria basada en la práctica diaria con la ilusión del recién llegado que aportado empuje y vitalidad al desarrollo de la actividad concreta.

DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO

A medida que la Asociación vaya avanzando y afianzando su permeabilidad social, tanto la **organización interna**, los **procesos de formación** para identificarse con la sensibilidad de la realidad de las personas involucradas, la **labor de comunicación**, tanto interna como externa, que ayude a conocernos mejor en todo lo que hacemos en la asociación, como en llegar al máximo posible de personas que conozcan de nuestras actividades, consiguiendo un **máximo de participación** en el entorno institucional y social, tendrán su colofón en el **reconocimiento** a las personas que participan en los proyectos y actividades y el espaldarazo a que otros se animen a realizar estas y otras tareas encaminadas a la mejora del entorno de las personas, sean o no de la tercera edad, pero que en su conjunto conformarán una realidad social más participativa y encaminada al bien de todos.

DESVINCULACIÓN

Al igual que sucede en todos los órdenes de la vida, las personas tenemos una realidad que nos acompaña a cada uno y que no siempre nos permiten llevar a cabo las tareas que habíamos previsto en un momento previo.

Tanto la energía corporal como la anímica está sometida a los vaivenes propios de cada individuo, precisando de una adaptabilidad que facilite los pasos tanto en los momentos de conformación de un equipo como en los que el apartarse y dejar paso a otros impulsores no debe ser un quebranto para ninguno de los involucrados en ese momento.

El esfuerzo y dedicación prestados deben estar siempre presentes en las relaciones interpersonales, propiciando un estado anímico de complicidad y empuje que coadyuven a la consecución de los objetivos previstos y así aportar unos logros que no sólo satisfagan a quien los persiguió, sino a todo aquél que participo en su consecución y supongan un espaldarazo a su realidad vital y de su entorno social.

La colaboración futura debe dejar abiertas las puertas a un cambio de personas y objetivos, así como a que quien haya pertenecido al grupo se sienta orgulloso de ello y los restantes componentes del mismo mantengan en su recuerdo el trabajo y esfuerzo desarrollado por todos los que en un momento otro fueron parte de esa familia.

La consecución de un pequeño hito en la vida de una persona, sumada a la del resto de personas de su entorno, conforman un entramado de realidad al que ninguna persona sensible debe ser ajena y el deseo de ayuda y cooperación siempre propiciarán respuestas positivas en el conjunto de nuestra sociedad.